

Con fundamento en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las disposiciones derivadas del Objetivo del Desarrollo Sostenible número 16, así como del artículo 152 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, y de los Artículos 15, 16 y 19 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande, además de los objetivos de los instrumentos de planeación de Gobierno del Estado y del Municipio de Apaseo el Grande, se celebra la vigésimo primera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG en la Sala de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Apaseo el Grande, teniendo la siguiente orden del día:

1. Apertura de la sesión.
2. Pase de lista y declaración quorum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del informe de actividades del IMPLADEAG correspondiente al primer trimestre de 2023.
5. Presentación sobre la distribución de actividades del IMPLADEAG y las condiciones de mobiliario y equipo, así como propuestas de organización.
6. Adquisiciones de material y equipo.
7. Asuntos generales.
8. Cierre de la sesión.

1. Apertura de la sesión

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG, apertura formalmente la sesión siendo las diez horas con 28 minutos del 14 de abril de 2023 y al mismo tiempo realiza de manera informativa la lectura del orden del día según se establece en el oficio de invitación y pide al Secretario Técnico que realice el pase de lista correspondiente.

2. Pase de lista y declaración de Quorum Legal para el desarrollo de la reunión.

Se realiza el pase de lista estando presentes Dr. Ramón Olvera Mejía, el Lic. Jorge Villegas Luna, la Regidora Susana Miranda Hernández, Regidora Luz Itzel Mendo González, el Lic. Víctor Macías Paredes, y ausentes el Regidor Fernando Ibarra Jiménez y la Síndica Marcia Sánchez Cruz. Por lo que se declara que existe Quorum Legal para el desarrollo de la sesión.

3. Una vez realizado el pase de lista y la declaración de Quorum Legal, El Dr. Ramón Olvera Mejía menciona que ya se dio lectura a la orden del día y la somete a votación para su aprobación. El Lic. Francisco Valdez Martínez pone a consideración incluir dos puntos dentro de Asuntos Generales, el primero tiene que ver con la reasignación de funciones del equipo técnico del IMPLADEAG y el segundo con las necesidades de material y equipo que se tienen en el Instituto, acto seguido, el Dr. Ramón Olvera Mejía menciona que son dos asuntos generales y consulta con cada uno de los presentes si alguien más desea incluir algún otro y al no existir, somete nuevamente a votación si estos dos puntos pueden ser considerados así como tal en los asuntos generales pidiéndoles a los presentes que levanten su mano quienes estén de acuerdo.

**Acuerdo:** por unanimidad, se acuerda incluir la reasignación de funciones en el personal del Instituto y la lista de necesidades en material y equipo que se requieren en el IMPLADEAG en el orden del día dentro de Asuntos Generales.



Acuerdo: Por unanimidad, se da por recibido recibe y aprueba el informe de actividades del IMPLADEAG correspondiente al primer trimestre de 2023 y se pide un análisis de actividades para que pueda prever y plantear a esta Comisión algún otro requerimiento pidiendo que levante la mano quien está de acuerdo.

4. Presentación sobre la distribución de actividades del IMPLADEAG y las condiciones de mobiliario y equipo, así como propuestas de organización, para ello, otorga el uso de la voz al Lic. Francisco Valdez Martínez.

Con relación a este punto, el Lic. Francisco Valdez Martínez menciona a manera de contexto los antecedentes de los institutos municipales de planeación y menciona que presenta un informe que contiene un extracto del marco legal que aplica a las actividades del IMPLADEAG y menciona que el marco normativo completo establece 12 funciones principales relacionadas con los procesos de planeación, participación social y la generación de información geográfica y estadística. Así mismo, menciona que en el Instituto ha existido un gran desequilibrio en la distribución de actividades por lo que es necesario hacer una reorganización. Menciona también que el equipo de cómputo y el mobiliario del Instituto ha sufrido descomposturas y ha provocado accidentes por lo que es necesario invertir en material y equipo.

Al respecto el Dr. Ramón Olvera Mejía menciona que sería complicado continuar con la distribución anterior de actividades en primera instancia por cuestiones de salud y en segunda instancia por resultados por lo que pide amablemente que en la parte técnica debe quedar claro que un aspecto es dirigir y otro es ejecutar por lo que invita a que se haga una reorganización de actividades y pregunta a los demás asistentes si tienen algún comentario, a lo que la Regidora Susana Miranda Hernández menciona que efectivamente debe ser realizada para una mejor organización y resultados.

Acuerdo: Por unanimidad se da por recibido y aprobado el informe de funciones y actividades del IMPLADEAG, así como las condiciones del material y equipo y sus propuestas de análisis para organización, insistiendo en que se valore si existe la necesidad de contratación de nuevo personal.

5. Adquisición de material y equipo. Para ello, el Dr. Ramón Olvera Mejía, cede el uso de la voz al Lic. Francisco Valdez Martínez.

Al respecto, expone que el mobiliario y equipo de cómputo que se encontraban en el Instituto, están en malas condiciones, existen computadoras obsoletas, se emplean sillas donadas por otras áreas en malas condiciones, lo que provocó un accidente con uno de los compañeros al caer de una silla, por lo que se solicitó que el mismo proveedor de la presidencia municipal cotizara 5 sillas que fueron adquiridas a crédito y una impresora que también fue otorgada a crédito. Así mismo menciona que las computadoras existentes datan de 2018 y son de una baja capacidad y funcionan muy lento, existen dos computadoras con capacidad para trabajar con SIG, pero una de ellas no cuenta con monitor, por ello se pone a consideración de la Comisión se autorice cotizar dos monitores, dos no break, una pc de escritorio, una computadora portátil con características especiales para el trabajo con SIG y modelos en 3D, así mismo, dos discos duros y memorias RAM.

Al respecto, el Dr. Ramón Olvera comenta que con respecto a compras de emergencia, se le informe a la Comisión de manera previa, así mismo, que se dan por recibidas las necesidades de hardware



- 4 En uso de la voz, el Dr. Ramón Olvera Mejía, menciona que, habiéndose agotado la aprobación del orden del día, se procede al desahogo del punto número 4 correspondiente a la presentación y aprobación del informe de actividades del IMPLADEAG correspondiente al primer trimestre de 2023 y cede el uso de la voz al, Lic. Francisco Valdez para que realice la referencia correspondiente.

El Lic. Francisco Valdez Martínez, Encargado de Despacho del IMPLADEAG, explica que los informes trimestrales de actividades se fundamentan en el Artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal y pone a consideración de los presentes la dispensa de la lectura completa del informe y explicarlo de manera general con la finalidad de dar mayor dinamismo y poder hacer un uso eficiente del tiempo en la sesión.

Explica de manera general la estructura del informe y los principales logros y actividades que se tuvieron durante el primer trimestre de 2023, estando el informe disponible para su consulta, por lo que solicita se dispense la lectura completa del informe.

En ese momento se incorpora a la reunión la Lic. Marcia Sánchez Cruz, síndica municipal a la reunión, por lo que el Dr. Ramón Olvera Mejía le explica que se está describiendo en términos generales el informe trimestral, las actividades realizadas y los logros obtenidos.

Al respecto, el Dr. Ramón Olvera Mejía, observa que como encargado de despacho, la realización de las actividades técnicas quita un tiempo valioso a la dirección, por lo que pregunta de manera respetuosa si es necesaria la contratación de personal técnico para el fortalecimiento del área técnica, por lo que pide al Lic. Francisco Valdez Martínez que como Encargado de Despacho cuide la administración de su tiempo para que pueda realizar las actividades de la dirección, relacionadas con la parte de planeación, dirección, ejecución y control que implica la dirección del departamento por ajustarse a la parte técnica. Al tiempo, la regidora Susana Miranda Hernández menciona que es importante considerarlo por cuestiones de salud, por la carga excesiva de trabajo, por lo que también solicita que mencione si es necesaria la contratación de personal.

Al respecto el Lic. Francisco Valdez Martínez menciona que con la partida de la Lic. Eugenia Nava, y el año pasado se desprendió del instituto Mario Osiris Moreno, por lo que son dos personas menos en la estructura del Instituto y si es necesario fortalecer la plantilla de personal técnico.

El Lic. Víctor Macías Paredes pregunta si tiene contemplado a alguna persona con el perfil profesional que se requiere con la finalidad de que no tenga una curva de aprendizaje tan pronunciada. Al respecto, la regidora Susana Miranda Hernández menciona que se requiere una persona capaz, dinámica y tenaz porque es importante que el Instituto siga fluyendo en los aspectos técnicos y que además tenga una buena actitud y personalidad, por lo que el Lic. Francisco Valdez menciona que se debe pensar en alguien con formación de geógrafo, planeador territorial o urbanista.

La Lic. Marcia Sánchez Cruz menciona que existe una chica con especialidad en urbanismo, que podría ser candidata, así mismo, el Lic. Víctor Macías menciona que sería recomendable anunciar la propuesta en redes sociales.

El Dr. Ramón Olvera, menciona que el acuerdo debe orientarse a que el informe trimestral fue recibido y aprobado y a realizar una invitación de realizar una buena distribución de tiempo, para que sea posible realizar el trabajo técnico y la atención de las actividades de la dirección por lo que solicita se levante la mano en sentido afirmativo la recepción y aprobación del mismo.

presentadas pero que se acompañe la solicitud de un análisis de suficiencia presupuestal y que se revise con la auxiliar contable la suficiencia para su adquisición y que debe ser informado a la Comisión en tiempo y forma y como segundo punto convoca a que con la finalidad de tener un manejo transparente de los recursos, que se hagan siempre tres cotizaciones y que cuando menos tres miembros de la Comisión deben estar enteradas.

Al respecto, la Regidora Susana Miranda propone que la persona responsable de las cotizaciones y las compras debe ser la auxiliar contable del Instituto y que los comisionados no deben tener esa responsabilidad.

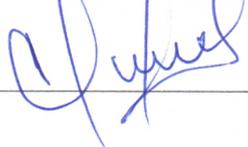
El Dr. Ramón Olvera menciona que efectivamente, se trata de una responsabilidad que no puede recaer en una persona comisionada.

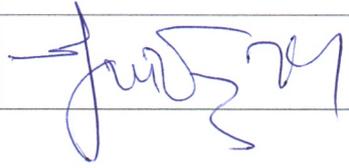
La Lic. Marcia Sánchez Cruz menciona que siempre se debe informar a la Comisión y en caso de que no sea posible, cuando menos al Dr. Ramón Olvera.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda que se entiende y da por recibido que el Instituto requiere de material y equipo y que se evaluarán las cotizaciones acompañadas siempre de un análisis de suficiencia presupuestal y que las cotizaciones y compras deben ser redireccionadas a una persona no comisionada, en este caso, por instrucción de la Comisión Ejecutiva instruye para que sea la auxiliar contable del Instituto la persona responsable de estas actividades y que se puede informar a la Comisión mediante una mesa de trabajo para su revisión previa a su presentación ante la Comisión.

#### 6. Clausura de la sesión

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG, siendo las 11:08 horas, da por clausurada la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, aprobando el acuerdo tomado.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Ramón Olvera Mejía	Presidente	
Susana Miranda Hernández	Integrante	
Luz Itzel Mendo	Integrante	
Marcia Sánchez Cruz	Integrante	

Lic. Víctor Macías Paredes	Primer Vocal	
Lic. Jorge Villegas Luna	Segundo Vocal	
Lic. Francisco Valdez Martínez	Secretario Técnico	



## Informe Trimestral de Actividades. Primer Trimestre de 2023

Con base en las disposiciones establecidas en el Artículo 19, fracción VIII del Reglamento del IMPLADEAG, así como en el Artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito presentar el informe de actividades del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande (IMPLADEAG) correspondiente al primer trimestre de 2023.

### Resumen descriptivo de las actividades realizadas entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2023

Durante el primer trimestre de 2023 se ha realizado un gran esfuerzo para dar continuidad al proceso de consolidación del IMPLADEAG como un órgano técnico, descentralizado y con capacidad de proporcionar asesoría especializada en materia de planeación territorial a las entidades de la administración pública municipal, habiendo conseguido la dictaminación de congruencia por SICOM y el IPLANEG del Programa de Movilidad Municipal 2021 - 2024, se ha dado continuidad y fortalecimiento a los procesos de participación social y se siguen implementando acciones de mejora en la generación de información estadística y geográfica, así como los relacionados con los procesos de gestión para la regularización de asentamientos humanos que se llevan en coordinación con las instituciones estatales correspondientes, en este periodo se destacan las siguientes actividades:

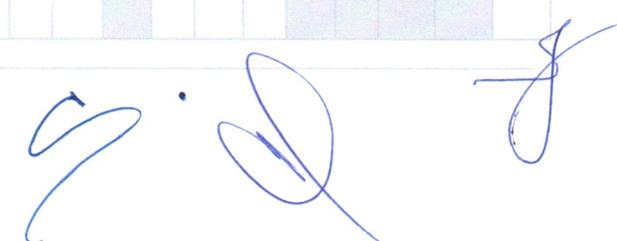
#### Resumen descriptivo de actividades

Grupo de actividades	Descripción
1. Organización administrativa del IMPLADEAG	Se ha dado continuidad a los procesos de organización administrativa y contable con los que se busca optimizar el uso de los recursos y la gestión administrativa, mejorando la organización documental y la gestión de archivos.
	Se ha actualizado el sitio web del Instituto <a href="http://www.impladeag.com">www.impladeag.com</a> incluyendo información relacionada con la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente al primer trimestre de 2023 y se han generado nuevos datos estadísticos y cartográficos relacionados con aspectos de movilidad y demografía.
	Se apertura una nueva plaza de subdirección en el IMPLADEAG.
	Se designó como encargado de despacho al Lic. Francisco Valdez Martínez en sustitución de la Lic. Eugenia Nava Álvarez.
	Se ha gestionado la adquisición de mobiliario de oficina y equipo que ya no estaba en condiciones de seguir funcionando (3 sillas, una impresora multifuncional)
2. Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG	Se realizaron siete sesiones ordinarias extraordinarias en las que se aprobaron modificaciones presupuestales y se consiguió la autorización para una nueva plaza de subdirección asignada al IMPLADEAG.
3. Instrumentos de planeación	El proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo se encuentra en revisión del H. Ayuntamiento y la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
	El Programa de Movilidad Municipal elaborado en el IMPLADEAG fue aprobado y obtuvo el dictamen de congruencia y validación por la SICOM y el IPLANEG, estando el proceso la aprobación definitiva por el H. Ayuntamiento y la orden de publicación en el Periódico Oficial del Gobierno de Guanajuato.
	Se han iniciado los trabajos preliminares para el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con la asesoría de SEDATU trabajando en la definición y estructuración del marco normativo y en la elaboración del diagnóstico actualizado.
4. Asentamientos Humanos	Se ha dado continuidad a la estructuración del macroproyecto de Seguridad Patrimonial contando con asesoría del Lic. Juan Manuel Oliva.
	Atención, información y asesoría a ciudadanos sobre procesos de escrituración y regularización de asentamientos humanos atendiendo a cerca de 410 personas.
	Se realizaron dos mesas de trabajo y una sesión ordinaria con la Comisión Municipal de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para la integración y revisión de 24 expedientes.
	Se realizaron 23 visitas de campo a los asentamientos Norita, Floresta, San Andrés, San Andrés II, El cerrito, Colonia Magisterial, El llano, Flores Magón, Las violetas y Obrajuelo.
	Se ha alimentado de manera importante la base de datos que contiene el detalle de los asentamientos humanos en el municipio, así como la escrituración de los predios de dichos asentamientos, lo que permite una mejor atención a la ciudadanía y se está integrando una base de datos completa en la que a la fecha se cuenta con más de 1,500 registros correspondientes a 60 asentamientos.

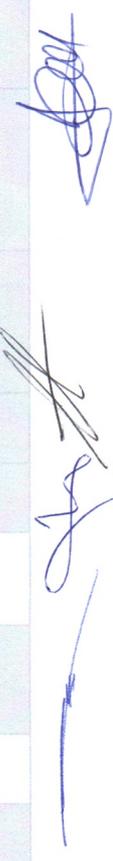
Grupo de actividades	Descripción
5. Asesoría técnica a dependencias de la Administración pública municipal	Se ha atendido el 100 por ciento de las solicitudes de la Dirección de Desarrollo Urbano sobre usos de suelo y gestión sustentable del territorio.
6. Información estadística y geográfica	Se ha trabajado en la actualización de las bases de datos geográficas y estadísticas del IMPLADEAG teniendo datos actualizados a 2020, 2021 y 2022 de fuentes oficiales.
	Se Ha Integrado Una Base Preliminar De Manera Coordinada Con ONU – Hábitat Para La Generación de Línea Base e Indicadores Estadísticos.
	Se ha integrado una base de datos actualizada con información geográfica y estadística relacionada con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
	Se ha realizado una sistematización y depuración de los archivos de información estadística y geográfica con los que cuenta el IMPLADEAG.
7. Vinculación con otras estructuras de planeación	Se ha dado continuidad al convenio de colaboración entre el municipio de Apaseo el Grande, ONU HABITAT e INFONAVIT para generación de indicadores estadísticos y el establecimiento de línea base para el seguimiento de los mismos teniendo avances en la generación de información y la metodología de análisis, así como la realización de dos reuniones de asesoría técnica de manera virtual.
	Se ha conseguido la participación del municipio de Apaseo el Grande en el Acuerdo Nacional por la Planeación Territorial, generando un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para obtener asesoría técnica y supervisión en la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
	Participación en el Programa de Capacitación a Municipios 2022- 2023 de IPLANEG en los módulos: Implementación de Agenda 2030 y diseño de indicadores celebrado en Irapuato, Guanajuato.
	Participación e inclusión en un convenio de colaboración intermunicipal para el intercambio de experiencias para la elaboración de instrumentos de planeación y la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
8. Transparencia	Se ha atendido el 100 por ciento de las solicitudes provenientes de la Plataforma Nacional de Transparencia dirigidas al IMPLADEAG.
	Se ha laborado un sitio web del Instituto y en este se integra y difunde la información de transparencia de manera accesible para la población interesada desde <a href="http://www.impladeag.com/transparencia">www.impladeag.com/transparencia</a>
9. Otras actividades	Se ha participado en el 100 por ciento de visitas realizadas por el programa "Alcalde en tu Calle"

**Cronograma semanal**

No.	Grupo de actividades	Actividades	Enero				Febrero				Marzo					
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Organización administrativa del IMPLADEAG	Se ha dado continuidad a los procesos de organización administrativa y contable con los que se busca optimizar el uso de los recursos y la gestión administrativa, mejorando la organización documental y la gestión de archivos.														
		Se ha actualizado el sitio web del Instituto <a href="http://www.impladeag.com">www.impladeag.com</a> incluyendo información relacionada con la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente al primer trimestre de 2023 y se han generado nuevos datos estadísticos y cartográficos relacionados con aspectos de movilidad y demografía.														
		Se apertura una nueva plaza de subdirección en el IMPLADEAG.														
		Se designó como encargado de despacho al Lic. Francisco Valdez Martínez en sustitución de la Lic. Eugenia Nava Álvarez.														
2	Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG	Se ha gestionado la adquisición de mobiliario de oficina y equipo que ya no estaba en condiciones de seguir funcionando (3 sillas, una impresora multifuncional)														
		Se realizaron siete sesiones ordinarias extraordinarias en las que se aprobaron modificaciones presupuestales y se consiguió la autorización para una nueva plaza de subdirección asignada al IMPLADEAG.														



No.	Grupo de actividades	Actividades	Enero				Febrero				Marzo					
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
3	Instrumentos de planeación	El proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo se encuentra en revisión del H. Ayuntamiento y la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.														
		El Programa de Movilidad Municipal elaborado en el IMPLADEAG fue aprobado y obtuvo el dictamen de congruencia y validación por la SICOM y el IPLANE, estando el proceso la aprobación definitiva por el H. Ayuntamiento y la orden de publicación en el Periódico Oficial del Gobierno de Guanajuato.														
		Se han iniciado los trabajos preliminares para el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con la asesoría de SEDATU trabajando en la definición y estructuración del marco normativo y en la elaboración del diagnóstico actualizado.														
4	Asentamientos Humanos	Se ha dado continuidad a la estructuración del macroproyecto de Seguridad Patrimonial contando con asesoría del Lic. Juan Manuel Oliva.														
		Atención, información y asesoría a ciudadanos sobre procesos de escrituración y regularización de asentamientos humanos atendiendo a cerca de 410 personas.														
		Se realizaron dos mesas de trabajo y una sesión ordinaria con la Comisión Municipal de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para la integración y revisión de 24 expedientes.														
		Se realizaron 23 visitas de campo a los asentamientos Norita, Floresta, San Andrés, San Andrés II, El cerrito, Colonia Magisterial, El llano, Flores Magón, Las violetas y Obrajuelo.														
		Se ha alimentado la base de datos que contiene el detalle de los asentamientos humanos irregulares, así como la escrituración de los predios de dichos asentamientos, y se está integrando una base de datos completa en la que a la fecha se cuenta con más de 1,500 registros correspondientes a 60 asentamientos.														
5	Asesoría técnica a dependencias de la Administración pública municipal	Se ha atendido el 100 por ciento de las solicitudes de la dirección de desarrollo urbano sobre usos de suelo y gestión sustentable del territorio.														
6	Información estadística y geográfica	Se ha trabajado en la actualización de las bases de datos geográficas y estadísticas del IMPLADEAG teniendo datos actualizados a 2020, 2021 y 2022 de fuentes oficiales.														
		Se Ha Integrado Una Base Preliminar De Manera Coordinada Con ONU – Hábitat Para La Generación de Línea Base e Indicadores Estadísticos.														
		Se ha integrado una base de datos actualizada con información geográfica y estadística relacionada con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.														
		Asistencia a Taller Generación de información Estadística Básica														
7	Vinculación con otras estructuras de planeación	Se ha realizado una sistematización y depuración de los archivos de información estadística y geográfica con los que cuenta el IMPLADEAG.														
		Se ha dado continuidad al convenio de colaboración entre el municipio de Apaseo el Grande, ONU HABITAT e INFONAVIT para generación de indicadores estadísticos y el establecimiento de línea base para el seguimiento de los mismos teniendo avances en la generación de información y la metodología de análisis, así como la														




No.	Grupo de actividades	Actividades	Enero				Febrero				Marzo					
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		realización de dos reuniones de asesoría técnica de manera virtual.														
		Se ha conseguido la participación del municipio de Apaseo el Grande en el Acuerdo Nacional por la Planeación Territorial, generando un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para obtener asesoría técnica y supervisión en la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.														
		Participación en el Programa de Capacitación a Municipios 2022- 2023 de IPLANEG en los módulos: Implementación de Agenda 2030 y diseño de indicadores celebrado en Irapuato, Guanajuato.														
		Participación e inclusión en un convenio de colaboración intermunicipal para el intercambio de experiencias para la elaboración de instrumentos de planeación y la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.														
		Participación en reuniones y mesas de trabajo con la Coordinación Técnica de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial.														
8	Transparencia	Se ha atendido el 100 por ciento de las solicitudes provenientes de la Plataforma Nacional de Transparencia dirigidas al IMPLADEAG														
		Se ha laborado un sitio web del Instituto y en este se integra y difunde la información de transparencia de manera accesible para la población interesada desde <a href="http://www.impladeag.com/transparencia">www.impladeag.com/transparencia</a>														
9	Otras actividades	Se ha participado en el 100 por ciento de visitas realizadas por el programa "Alcalde en tu Calle"														

En espera de que la información proporcionada en el presente documento sea de utilidad, quedo al pendiente de cualquier duda o aclaración. Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE




Francisco Valdez Martínez  
Encargado de Despacho  
Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE

FVM  
c.c.p. Archivo



